

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

ANEXO

ESTUDIO DEL SECTOR

(ARTE Y LOCACIONES)

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASPECTOS GENERALES.....	3
2.1. Objeto.....	3
2.2. Económico.....	3
2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.....	4
2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.....	6
2.3. Aspecto Técnico.	6
2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación	6
2.4. Aspecto Regulatorio.....	7
2.5. Otros.....	8
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.	8
3.2. Determinación de los Oferentes.....	8
3.2. Análisis de la Oferta.....	11
3.3. Indicadores Financieros.....	12
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	13
4.1. Históricos de la contratación de RTVC.....	14
4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores	15
4.3. Histórico de Otras Entidades.....	15
5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	15
6. ANALISIS DE RIESGO	17
7. FUENTES DE INFORMACIÓN	18
8. ANEXOS.....	18

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Escritura Pública N° 3138 del 28 de octubre de 2004 de la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C., se constituyó la Sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC como nuevo gestor del servicio público de televisión y radio, como quiera que su objeto social establece: "La Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- tendrá como objeto la producción y programación de la radio y televisión públicas".

RTVC - Sistema de Medios Públicos es una entidad descentralizada indirecta, con el carácter de sociedad entre entidades públicas del orden nacional con la principal función de programar, producir y emitir los canales públicos de Televisión Nacional -Señal Colombia, Canal Institucional- y las emisoras de la Radio Pública Nacional – Radio Nacional de Colombia y Radiónica. La entidad, por medio de sus canales, emisoras y portales en Internet, ofrece un amplio repertorio de contenidos que más allá de formar, informar, educar y entretenér, tocan y transforman la vida de los colombianos.

El Conpes 3314 de 2004 establece los "LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA NACIONAL EN COLOMBIA", documento que determinó dentro de los lineamientos de política: "Contratar con terceros las actividades de operación de la red y de producción" y "Fomentar el desarrollo de la industria audiovisual del país, tercerizando la producción de contenidos y procurar por el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad en las producciones".

Canal Institucional es un espacio de información, difusión, educación y promoción de todos los colombianos, en el cual tienen cabida todas las ramas del Estado, al igual que organismos regionales, nacionales y supranacionales e informativos internacionales. De esta manera presta a todos los colombianos, dentro y fuera del país, un servicio de información, divulgación y promoción de los proyectos de Ley, la proclamación de las mismas y la difusión y divulgación de las políticas públicas, a través de una programación variada y diversa, en pantalla abierta y en streaming, convirtiéndolo en una ventana en la que se puede observar el contexto público nacional y mundial.

Esta actividad misional, tiene como punto de partida la suscripción de los convenios y contratos interadministrativos con las entidades públicas, que encuentran en el Canal Institucional a la casa productora de sus proyectos audiovisuales que promulgan masivamente sus políticas, proyectos y resultados. Ejemplo de lo mencionado, históricamente entidades como: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, FONDO NACIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SENADO DE LA REPÚBLICA, INVIMA, MINISTERIO DE MINAS, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, entre otras, cuentan con Canal Institucional, como la productora de sus proyectos audiovisuales.

En desarrollo de proyectos como los de las entidades nombradas anteriormente, Canal Institucional para cumplir con las obligaciones contraídas con terceros y piezas audiovisuales propias del Canal, requiere realizar comerciales, video clips, mensajes y videos institucionales. En la realización de estas piezas, es necesario disponer de una persona jurídica cuyo objeto social sirva para poner a disposición de la Entidad, los servicios de diseño de Escenografía, Ambientación, Utillería, Maquillaje y Vestuario, así como también el talento que se derive de los servicios de Arte y alquiler y scouting de locaciones para las necesidades de Canal Institucional, que sean requeridos para la producción de las piezas audiovisuales en las calidades, cantidades y fechas solicitadas por el Supervisor del Contrato o por quien este designe.

Desde la producción se ha evaluado la conveniencia de atender los requerimientos del servicio de estos proyectos audiovisuales, de manera independiente a las demás necesidades del Canal Institucional dado que para la ejecución de los mismos es indispensable incluir factores diferenciales derivados de su temática, del tratamiento de la información, de las condiciones geográficas especiales donde se llevarán a cabo los rodajes que hace parte de estos (Servicios de arte, Servicio de ambientación, Servicio de utillería, Servicio de maquillaje, Servicio de vestuario, Scouting de locaciones, Alquiler de locación rural por un día, Alquiler de locación urbana por un día, Alquiler de locación de escenarios especiales por un día, Alquiler de escenografía), haciendo más efectivo el control de los recursos por parte del supervisor del contrato.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

El Canal Señal Colombia debe trabajar por ser una alternativa en la oferta de contenidos masivos, donde la diversidad está presente para convertirse en un medio contemporáneo atento a los cambios tecnológicos que además le apueste a la experimentación e innovación de contenidos en diferentes formatos, ventanas, medios, dispositivos y soportes

El canal Señal Colombia no tiene la infraestructura ni el personal necesario, adecuado para llevar a cabo el diseño de escenografías, ambientaciones, utilería, maquillaje y vestuario, por ende en su proyecto de generar contenido de calidad y novedoso, apunta a incursionar en la producción de mayor contenido de ficción y para esto es necesario contar con el recurso adecuado.

El poder contar con este recurso, facilitará los procesos de producción y trabajo de todo el canal. Servirá también al momento de realizar el material promocional por parte de in house, así mismo para proyectos como el seriado de ficción, de época "así fuimos" y demás requerimientos del canal.

Igualmente se facilitará y optimizará el uso de los recursos que se tienen para los proyectos del canal.

RTVC, actualmente no cuenta con los medios y herramientas para cumplir a cabalidad con los servicios requeridos y contraídos para satisfacer las necesidades propias de los canales; por lo que es imperioso y conveniente contratarlos a través de un tercero que tenga amplia experiencia en este tipo de servicios y que pueda prestar los servicios requeridos de manera idónea, con gran calidad, operados adecuadamente, con las calidades necesarias y en la oportunidad convenida con el fin de asegurar el éxito en la realización de los productos audiovisuales mencionados.

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1. Objeto

Contratar los servicios de diseño de Escenografía, Ambientación, Utilería, Maquillaje y Vestuario, así como también el talento que se derive de los servicios de Arte y alquiler y scouting de locaciones para las necesidades de Canal Institucional y Señal Colombia.

2.2. Económico.

Dentro del marco económico es necesario comprender como está constituido el sector, las organizaciones que ofrecen el servicio del presente objeto de contratación se pueden enmarcar en las siguientes agremiaciones:

- **MINISTERIO DE CULTURA.** El Ministerio es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.¹
- **CÁMARA DE COMERCIO.** Es una entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá - Región sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública.²
- **UNIDAD NACIONAL DE ARTISTAS.** Es una organización que trabaja con todos los sectores artísticos a nivel nacional. Nuestros objetivos son la defensa, desarrollo, promoción y difusión del trabajo de los artistas colombianos;

¹ <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/default.aspx>

² <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB>

la lucha por una mejor legislación y mejores presupuestos estatales que promuevan nuestra producción y la difusión de nuestro trabajo. Hemos realizado dos audiencias públicas en el Congreso alrededor de la problemática cultural. Trabajamos en colaboración con diferentes asociaciones culturales del país y promovemos eventos y conferencias entorno a toda la temática cultural nacional e internacional.³

2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																																								
IPC	<p>En el mes de agosto de 2019, el IPC registró una variación de 0,09% en comparación con julio de 2019, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Restaurantes y hoteles (0,32%), Salud (0,30%), Prendas de vestir y calzado (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Educación (0,11%) y, por último, Transporte (0,10%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,08%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).⁴</p> <p>Basándonos en la información del boletín técnico del DANE con fecha 5 de septiembre de 2019, en cuanto al comportamiento del sector que atañe al objeto de este proceso, podemos clasificarla dentro del grupo de Información y comunicaciones, según la variación actual frente al mismo periodo del año 2018, presenta una disminución del 0,18%; con este tipo de contratación se busca fortalecer el sector para que crezca.</p>	<p>Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2018 - 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Divisiones de Gasto</th> <th colspan="2">2018</th> <th colspan="2">2019</th> </tr> <tr> <th>Peso (%)</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> <th>Variación (%)</th> <th>Contribución Puntos Porcentuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Restaurantes y hoteles</td> <td>9,43</td> <td></td> <td>0,32</td> <td></td> <td>0,03</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>1,71</td> <td></td> <td>0,30</td> <td></td> <td>0,01</td> </tr> <tr> <td>Prendas de vestir y calzado</td> <td>3,98</td> <td></td> <td>0,22</td> <td></td> <td>0,01</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</td> <td>33,12</td> <td></td> <td>0,16</td> <td></td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Bienes y servicios diversos</td> <td>5,35</td> <td></td> <td>0,16</td> <td></td> <td>0,01</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>4,41</td> <td></td> <td></td> <td>0,11</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>12,93</td> <td></td> <td></td> <td>0,10</td> <td>0,01</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100,00</td> <td>0,12</td> <td>0,12</td> <td>0,09</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar</td> <td>4,19</td> <td></td> <td></td> <td>0,04</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Bebidas alcohólicas y tabaco</td> <td>1,70</td> <td>0,10</td> <td>0,00</td> <td>-0,08</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas no alcohólicas</td> <td>15,05</td> <td></td> <td></td> <td>-0,13</td> <td>-0,02</td> </tr> <tr> <td>Información y comunicación</td> <td>4,33</td> <td>-0,18</td> <td>-0,01</td> <td>-0,18</td> <td>-0,01</td> </tr> <tr> <td>Recreación y cultura</td> <td>1,79</td> <td></td> <td></td> <td>-0,26</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.</p>	Divisiones de Gasto	2018		2019		Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Restaurantes y hoteles	9,43		0,32		0,03	Salud	1,71		0,30		0,01	Prendas de vestir y calzado	3,98		0,22		0,01	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12		0,16		0,05	Bienes y servicios diversos	5,35		0,16		0,01	Educación	4,41			0,11	0,00	Transporte	12,93			0,10	0,01	TOTAL	100,00	0,12	0,12	0,09		Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			0,04	0,00	Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,10	0,00	-0,08	0,00	Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			-0,13	-0,02	Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,18	-0,01	Recreación y cultura	1,79			-0,26	
Divisiones de Gasto	2018			2019																																																																																						
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales																																																																																					
Restaurantes y hoteles	9,43		0,32		0,03																																																																																					
Salud	1,71		0,30		0,01																																																																																					
Prendas de vestir y calzado	3,98		0,22		0,01																																																																																					
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12		0,16		0,05																																																																																					
Bienes y servicios diversos	5,35		0,16		0,01																																																																																					
Educación	4,41			0,11	0,00																																																																																					
Transporte	12,93			0,10	0,01																																																																																					
TOTAL	100,00	0,12	0,12	0,09																																																																																						
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			0,04	0,00																																																																																					
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,10	0,00	-0,08	0,00																																																																																					
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			-0,13	-0,02																																																																																					
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,18	-0,01																																																																																					
Recreación y cultura	1,79			-0,26																																																																																						

³ <http://www.unidadnacionaldeartistas.com/nosotros/>

⁴ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago19.pdf



GESTIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA

Código: P-F-34

Versión: 5

Fecha: 29/01/2019

Encuesta Mensual de Servicios EMS Sector según DANE: Variación Producción de Películas cinematográficas y programas de televisión.

"En el periodo enero-julio 2019, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (17,7%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (14,9%) y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (11,5%), en comparación con el periodo enero-julio de 2018".⁵

De acuerdo a la estadística anterior, se puede observar que se registran ingresos nominales en tendencia de aumento para el año en curso, en relación con este tipo de servicios, como es el que se pretende adquirir con este proceso de contratación, se intenta fortalecer el crecimiento del sector.

PIB participación

"En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica: el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%; la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1% y las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%. Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%.⁶

Estas estadísticas muestran que el PIB está realizando impacto favorable en la economía, para algunos sectores, sin embargo, para el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, al presentar poca variación, RTVC como sistema de medio público pretende apoyar con el presente

Tabla 4. Variación año corrido y doce meses de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios Julio 2019⁷

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ingresos	Personal ocupado Total ⁸	Ingresos	Personal ocupado Total ⁸	
Sección	Detailed	Millon de pesos	Millon de pesos	Millon de pesos	Millon de pesos	
H	Diseño,2	Afiliación y actividad	10,9	-1,5	9,8	0,0
H	Diseño,3	Comercio, servicios de mensajería	9,9	2,0	5,8	1,9
I	Diseño,5	Restaurantes, cafeterías y bares	5,8	-1,2	5,8	-1,2
J	Diseño,26, excepto PRODUCCIÓN de películas cinematográficas	17,7	4,3	13,2	3,2	
J	Diseño, 10 y Clase Actividades de programación y transmisión	4,1	-0,7	4,2	-0,8	
J	Diseño,11, agencias de noticias	3,3	-1,4	3,1	-1,2	
J	Diseño,12, DANE-5, Desarrollo de sistemas informáticos	7,4	11,0	13,7	16,1	
J	excepto Clase,03, procesamiento de datos	14,9	13,2	16,1	16,1	
L	Secundaria,48					
L	Oficinas,77,1	Investigaciones, alquiler de maquinaria y equipo	10,4	1,6	9,1	0,6
L	Oficinas,77,2					
M	72, Clase,732, Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	1,8	1,4	1,3	
M	Oficina,74	Periodicit	1,6	-1,0	1,3	4,1
N	Oficina,75, 80 y 81, Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a oficinas	3,4	-3,2	4,1	-2,3	
N	Oficina,82	Actividades administrativas y de apoyo a empresas	11,5	3,6	10,0	2,6
P	Grado,84	Educación superior privada	2,5	-1,2	2,6	-0,7
P	Oficinas,86 y 87	Salud, humanos privada	5,9	0,7	6,1	0,4
S	Oficina,91, 92, 93, Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	3,3	6,9	3,1	

Fuente: DANE - EMS

p Cifra provisional

⁷ Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen⁹
2019¹⁰ - Segundo trimestre

Actividad económica	Tasa de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efectos estacionales y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
2019 ¹⁰ - II			2019 ¹⁰ - II
2019 ¹⁰ - I			2019 ¹⁰ - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	1,7	1,3
Liquidación de materias y caminos	1,2	1,2	-1,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹¹	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,6	-2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	-4,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	1,1	1,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹²	3,6	3,6	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ¹³	1,1	1,5	1,4
Arrendamiento, alquiler de equipamiento y recreación y otras actividades de servicios ¹⁴	2,9	2,5	3,3
Valor agregado bruto			
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,5	1,4	1,0
Producto Interno Bruto	3,0	3,0	1,4

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

¹⁰ Se han encuestado de volumen con año de referencia 2015.

¹¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

¹² Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

¹³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

¹⁴ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

¹⁵ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no domésticas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

⁵ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_19.pdf

⁶ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_lltrim19_produccion_y_gasto.pdf

	proceso para que el mismo crezca positivamente.	
Tasa de desempleo	<p>“Para el mes de julio de 2019, la tasa de desempleo fue 10,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a julio de 2018 (9,7%). La tasa de ocupación se ubicó en 56,2%, lo que significó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2018 (57,4%). Finalmente, la tasa global de participación se ubicó en 63,0%, en el mismo mes del año anterior esta tasa fue 63,6%.”⁷</p>	<p>Principales indicadores del mercado laboral Julio de 2019</p> <p>Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Julio (2010 – 2019)</p> <p>Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).</p>

2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.



2.3. Aspecto Técnico.

Las condiciones técnicas, tecnológicas y los aspectos específicos requeridos para el servicio a contratar se encuentran relacionadas en el anexo técnico de condiciones mínimas requeridas, sin embargo, se enuncian las siguientes:

2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

DESCRIPCION	NECESIDAD DE RTVC
Cambios Tecnológicos	N/A
Experiencia del Oferente	2 o más años de experiencia en prestación de servicios de arte y locaciones para producción audiovisual
Capacidad Instalada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Director de Arte 2. Servicio de Ambientador 3. Servicio de Utilero 4. Servicio de Asistente de Arte 5. Servicio de Maquillador 6. Servicio de Vestuario 7. Servicio de Asistente de Maquillaje 8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto 9. Scouting de locaciones 10. Alquiler de locación rural por un día 11. Alquiler de locación urbana por un día 12. Alquiler de locación de escenarios especiales por un día 13. Alquiler de escenografía 14. Alquiler de ambientación

⁷ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_19.pdf

GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

	15. Alquiler de utilería 16. Requerimientos Adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones. 17. Diseño de propuestas de arte y ambientación.
Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Tiempos de Entrega	N/A
Lugar de Ejecución del Contrato	Bogotá D.C. y/o cualquier lugar de Colombia donde sea necesario el servicio.
Forma de pago	Los pagos se realizarán sobre servicios prestados mensualmente durante la duración del contrato o hasta el agotamiento de los recursos. En tal virtud, el valor que RTVC cancelará por cada servicio corresponderá al valor aprobado por el supervisor del contrato, más el porcentaje de comisión.
Cláusula de Confidencialidad	SI () No (x)
Presupuesto Estimado del Contrato (En Caso de Bolsa de Servicio)	RTVC realizará un contrato de prestación de servicios hasta por la suma de Cuatrocientos sesenta y seis millones doscientos de pesos M/Cte. \$ 466.200.000 IVA incluido.
Otros	En caso de requerir otros aspectos relacionarlos.

2.4. Aspecto Regulatorio

(El área encargada de la contratación lo suministra en la Ficha de Información – Estudios Del Sector/Contratación Mayor o Menor Cantidad RTVC)

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 489 de 1998	Artículo 85. "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado..."
Manual Interno de Contratación de RTVC	<p>El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y las actuaciones que de él se deriven, que comprende las etapas precontractual, contractual propiamente dicha y post contractual, es el previsto en el Manual Interno de Contratación de RTVC, encontrándose exceptuada de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en los procesos de selección que inicia con ocasión de las actividades que desarrolla en virtud de su objeto social, consideradas como actividades misionales.</p> <p>De acuerdo con el precitado Manual de Contratación interno de la entidad, se entenderá que el proceso contractual tiene carácter misional cuando los bienes o servicios requeridos tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de las actividades industriales y</p>

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019
	<p>comerciales de la empresa.</p> <p>En razón a lo anterior y dada la necesidad se dará aplicación al numeral 1º del CAPÍTULO III. MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONTRATACIÓN MISIONAL - INVITACIÓN ABIERTA el cual prevé lo siguiente:</p> <p>RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación realizará invitación abierta cuando:</p> <p>“Se trate de contratación cuyo valor sea superior o igual a 1.018 SMLMV, y en los eventos en que teniendo en cuenta la justificación contenida en los estudios previos no proceda otra modalidad de selección prevista en este Manual”</p> <p>En consecuencia, dada la cuantía de la contratación y su carácter misional procede la modalidad citada.</p>	

2.5. Otros

Se debe tener en cuenta para el desarrollo del contrato las siguientes políticas de RTVC⁸:

- **Política operacional producción de TV:** Da a conocer los lineamientos para la administración de los contenidos y su puesta en divulgación a través de este medio.
- **Política operacional de programación de contenidos:** Establece las pautas para el desarrollo del Plan de programación anual, la curaduría y verificación de los contenidos propuestos por los proveedores de contenidos de RTVC, como requisito para el proceso de Adquisición de licencias de emisión, entre otros.
- **Política Operacional de Gestión financiera:** Permite controlar las acciones que en materia de gestión financiera se deben llevar a cabo en RTVC.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A continuación, se presenta el conocimiento de los proveedores, lo que permite a la entidad identificar de cerca algunas de las características de las empresas que participan en el estudio de mercado. El análisis de la oferta permite determinar aspectos técnicos, jurídicos, y financieros que facilitan a RTVC, definir variables económicas que deberán cumplir los futuros proponentes que participarán en el proceso de contratación que se está adelantando.

3.2. Determinación de los Oferentes

Con el fin de conocer el oferente del servicio y el sector de quien vende, se presenta el cuadro de conocimiento de los oferentes de las empresas que presentaron cotizaciones así:

⁸ https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documental/doc_visualizar.php?v=771&m=88

CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	CORPORACION DUILR		
	Nit / Rut	900992144-2		
	Ubicación de la Empresa	BOGOTA		
	Datos de Contacto	GIOVANNI ALEXANDER PIRAGUA		
	Correo Electrónico	CORPORACIONDUILR@GMAIL.COM		
	Nacionalidad de la empresa	Colombiana		
	Experiencia en años	6 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE ARTE Y LOCACIONES		
	Productor o Distribuidor	Distribuidor		
Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	N/A
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI (x) NO ()
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()
	Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()	
Contrató Antes con RTVC		SI () NO (X)		
Relacione el/los Números # de Contratos				
Escriba el Último				
Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	COLOMBIANA DE TELEVISION S.A.		
	Nit / Rut	860.034.318-3		
	Ubicación de la Empresa	BOGOTA		
	Datos de Contacto	MANUEL RIVEROS VILLALOBOS		
	Correo Electrónico	MANUEL.RIVEROS@COLTEVISION.COM		
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIA		

Experiencia en años	N/A		
Tamaño de la Empresa	N/A		
Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE ARTE Y LOCACIONES		
Productor o Distribuidor	N/A		

Conocimiento de la Dinámica de Producción	Productor	N/A	Servicios	
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	N/A
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)
	Horarios de Atención	N/A	Horarios de Atención	N/A
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI (x) NO ()
	Describa la Cantidad de Inventario	N/A	Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()

Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO ()
	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ()
	Relacione el/los Números # de Contratos	MAS DE 6
	Escriba el Último	1244-2018

Información del proveedor	Nombre de la Empresa o Razón Social	LIVE ESCENOGRAFOS S.A.S.		
	Nit / Rut	900454230-0		
	Ubicación de la Empresa	BOGOTA		
	Datos de Contacto	ALEJANDRO VARGAS		
	Correo Electrónico	LIVEESCIENOGRAFOS@HOTMAIL.COM		
	Nacionalidad de la empresa	COLOMBIANA		
	Experiencia en años	7 AÑOS APROXIMADAMENTE		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana () Pequeña (X) PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	SERVICIOS DE ARTE Y LOCACIONES		
Conocimiento de la Dinámica	Fabricante y/o Distribuidor	N/A		
	Insumos Nacionales o Extranjeros	Producto Nacional o Importado	N/A	



GESTIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA

Código: P-F-34
Versión: 5
Fecha: 29/01/2019

	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad		Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio (x) Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo (X)
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	N/A
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI (x) NO ()
	Describa la Cantidad de Inventario		Describa la Cantidad de Inventario	N/A
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional (x) Local ()
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI () NO (X)		
	Contrató Antes con RTVC	SI () NO (X)		
	Relacione el/los Números # de Contratos	N/A		
	Escriba el Último	N/A		

3.2. Análisis de la Oferta.

Con el fin de satisfacer las necesidades anteriormente descritas, se requiere contratar a una persona jurídica que posea experiencia suficiente para el servicio de Arte y Locaciones, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y las actividades mínimas conforme a ello, el área técnica (Canal Institucional) envió solicitud de cotización a veintidós (22) empresas:

1. Laberinto TV
2. Video Concepto
3. Negrita Films
4. Virtual TV
5. Kilombo
6. CM&
7. Col televisión
8. El roble
9. Colombiana de TV
10. SAVI
11. Sixsero media
12. Time machinepocutures
13. Somosende
14. Visual studio
15. Globales artes production
16. Lapos studio
17. Demente TV
18. Imagen Visual
19. Kport



 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019

20. Cristalida
21. Live escenógrafos
22. Corporación DUIR

Conforme al plazo establecido para la respuesta para los interesados, se obtuvo cotización de las siguientes empresas:

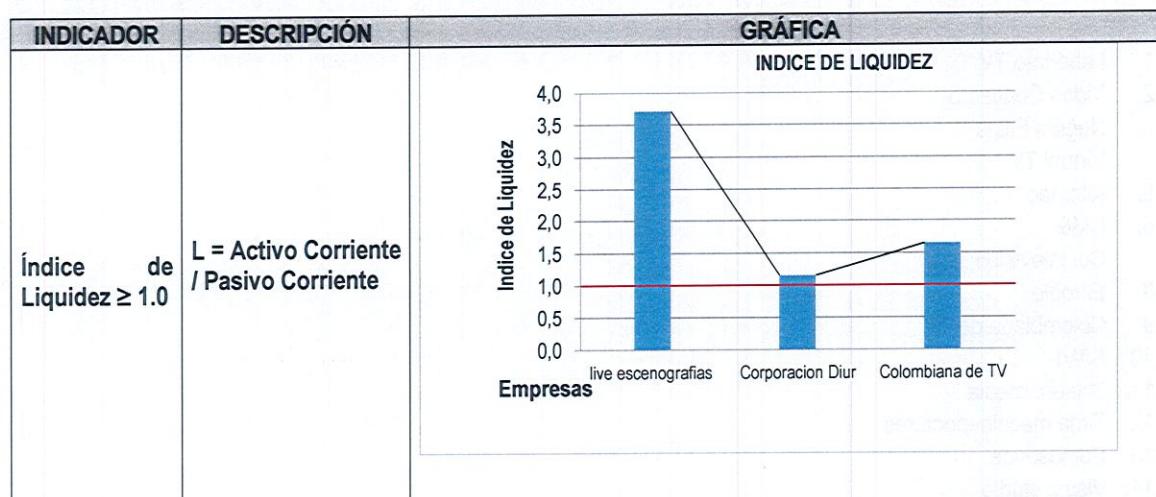
1. Colombiana De Televisión S A.
2. Corporación DUIR
3. Live escenógrafos

ANÁLISIS OFERTA.		
Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZO EL SERVICIO CON PRECIOS ACTUALES	VALOR COMISIÓN
1	Colombiana De Televisión S A.	10%
2	Corporación DUIR	7.5%
3	Live escenógrafos	15%

3.3. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones mínimas para cumplir con el objeto del contrato, es por esta razón que se analizan los estados financieros de los proponentes que prestan el servicio objeto del presente estudio. Se solicita que la adjudicación del presente proyecto, se le haga a quien presente las condiciones para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades requeridas, con autonomía técnica, administrativa y financiera para satisfacer la necesidad de la entidad.

Para conocer el estado de la situación financiera la entidad realizará un análisis de los indicadores del balance, con la información de los diferentes proveedores que aceptaron participar en el estudio de mercado y el presupuesto del proceso. La definición de estos se hizo con base en la información de la vigencia fiscal de año 2018.





<p>Nivel de Endeudamiento $\leq 0,70$</p>	<p>NE = Pasivo Total / Activo Total</p>	<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresas</th> <th>NE (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>live escenografías</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Corporacion Diur</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Colombiana de TV</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Empresas	NE (%)	live escenografías	25	Corporacion Diur	70	Colombiana de TV	10
Empresas	NE (%)									
live escenografías	25									
Corporacion Diur	70									
Colombiana de TV	10									
<p>Capital de Trabajo $\geq 10\%$</p>	<p>CT = Activo corriente - Pasivo corriente</p>	<p>CAPITAL DE TRABAJO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresas</th> <th>CT (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>live escenografías</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Corporacion Diur</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Colombiana de TV</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Empresas	CT (%)	live escenografías	23	Corporacion Diur	12	Colombiana de TV	30
Empresas	CT (%)									
live escenografías	23									
Corporacion Diur	12									
Colombiana de TV	30									
<p>Patrimonio Líquido $\geq 10\%$</p>	<p>PL = Activo total - Pasivo total</p>	<p>PATRIMONIO LIQUIDO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresas</th> <th>PL (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>live escenografías</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Corporacion Diur</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Colombiana de TV</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Empresas	PL (%)	live escenografías	25	Corporacion Diur	12	Colombiana de TV	30
Empresas	PL (%)									
live escenografías	25									
Corporacion Diur	12									
Colombiana de TV	30									

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro del estudio de la demanda se determina como la entidad y otras entidades han realizado procesos de contratación similares y establecer si la necesidad se ha satisfecho con estas contrataciones o es preciso modificar las condiciones contractuales, además nos permite conocer precios para poder hacer comparaciones objetivas con esta nueva contratación y con otras entidades.



4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

ANÁLISIS HISTÓRICO	
	1
¿RTVC HA CONTRATADO RECENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ____ NO ____
OBJETO:	El contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios de diseño de escenografía, ambientación utilería, maquillaje y vestuario arte, alquile de scouting de locaciones para las necesidades del canal Institucional.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MLJ
CONTRATOS	CTO No. 660- 2018
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$400.000.000
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI x o No ____ ¿Por qué? ____
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA: <u>Jurídica</u>
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si_x__ o No ____ ¿Por qué? ____
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES? (información requerida por el área donde surge la necesidad)	SI_x__ NO ____ ¿Por qué? ____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI x NO ____ ¿Por qué? ____
OTRAS VARIABLES CUÁLES	N/A

4.2. Análisis del valor de Contratos Anteriores

PROONENTE	VALOR TOTAL CONTRATO	IPC año ____ %	VALOR TOTAL
1 UT MLJ	7.5%	3.18%	7.73%

En el cuadro anterior se relaciona el porcentaje de comisión ofertado por el contratista el cual se indexa a valor presente para compararla con el estudio de mercado realizado por el área técnica ya que la necesidad continua en las mismas condiciones

4.3. Histórico de Otras Entidades

HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES	
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN.	CANAL CAPITAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	El CONTRATISTA se obliga con Canal Capital a prestar sus servicios de dirección de arte en el marco del contrato interadministrativo NO. 110-131-309-0-2016 suscrito con el DADEP y de acuerdo con la propuesta presentada por & contratista. Alcance del objeto: La dirección de arte contempla la prestación de los siguientes servicios: 1. Alquiler de una locación 2. Bastidores pared sala (3 unidades) 3. Ambientación 4. Elementos de utilería. 5. Actores 6. Honorarios personales de apoyo 7. Transporte elementos de arte
No. CONTRATO	876 DE 2016
CONTRATISTA	PEOPLE AND CASTING S.A.S.
VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO	COP \$ 18.000.000
No. DE CONSTANCIA SECOP	16-4-5919436
TIPO DE PROCESO	Régimen Especial
FECHA	13-12-2016
ESTADO	Celebrado

Con relación a la demanda de otras entidades se realizó la consulta a través de la página de Colombia Compra Eficiente, y se encontró que, aunque el contrato relacionado anteriormente es similar, no se puede hacer una comparación objetiva pues las especificaciones técnicas difieren.

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Para establecer el presupuesto de la contratación que se está adelantando, se toma como referencia únicamente las cotizaciones aportadas por el área técnica (Canal Institucional), de las cuales se establece el precio techo para cada ítem, mediante la fórmula matemática mediana de la siguiente manera:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	
		Fecha: 29/01/2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COLOMBIANA DE TELEVISIÓN SA	CORPORACIÓN DURÍR	LIVE ESCENÓGRAFOS	HISTÓRICO	MEDIANA PORCENTAJE TECHO
<p>Realizar la prestación de los servicios de: diseño de escenografía, ambientación, ropa, maquillaje y vestuario, incluidos los servicios requeridos que se derive, al igual que realizar el scouting y alquiler de locaciones requeridas bajo previo requerimiento según las necesidades de Canal Institucional, el cual deberá comprender como mínimo.</p> <p>1. Servicio de Director de Arte 2. Servicio de Ambientador 3. Servicio de Utilero 4. Servicio de Asistente de Arte 5. Servicio de Maquillador 6. Servicio de Vestuario 7. Servicio de Asistente de Maquillaje 8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto 9. Scouting de locaciones 10. Alquiler de locación rural por un día 11. Alquiler de locación urbana por un día 12. Alquiler de locación de escenarios especiales por un día 13. Alquiler de escenografía 14. Alquiler de ambientación 15. Alquiler de ropa 16. Requerimientos adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones. 17. Diseño de propuestas de arte y ambientación.</p>				8,87%	

Por lo anterior se establece que el porcentaje máximo de comisión de intermediación es del 8.87%

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

Justificación del Presupuesto

De acuerdo a los contratos interadministrativos suscritos con RTVC y a las necesidades de producción de los proyectos internos de RTVC – Canal Institucional y Señal Colombia, se referencia un gasto aproximado por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$466.200.000), el cual se enmarca dentro del histórico de servicios de arte y locaciones de 2018 (Cto. 660). La necesidad es proyectada de la siguiente manera:

ICBF	50.000.000
INVIMA (Oferta Comercial)	60.000.000
ANSV (Oferta Comercial)	50.000.000
Proyectos Especiales	230.000.000
RTVC – Canal Institucional	70.000.000
PROYECTOS REFERENTES	
A BICENTENARIO CANAL SEÑAL COLOMBIA	6.200.000

A la fecha se encuentran suscritos 5 contratos interadministrativos vigencia 2019, y teniendo en cuenta el ejecutado sobre el año 2018, al igual que los históricos relacionados previamente, se proyecta el ejecutable de acuerdo a lo referenciado.

Por último, es necesario precisar la naturaleza, misión y visión propias del Canal Institucional, y según lo reglado dentro del Artículo 1 de la Resolución 0093 del 6 de febrero de 2015 expedida por la ANTV por la cual se establece la programación de Canal Señal Institucional, así: “ARTÍCULO 1. SEÑAL INSTITUCIONAL. El Canal Señal Institucional a cargo del Operador Público Nacional estará destinado a la emisión de programación de carácter institucional del Estado Colombiano de entidades de nivel nacional y contará con una programación mínima de veintitrés (23) horas diarias.” Y dado que el Canal no cuenta con los recursos técnicos necesarios para ello, se requiere alquilar equipos de este tipo para poder tener capacidad de respuesta ante cualquier contingencia o acontecimiento de interés nacional que en cumplimiento de la normatividad vigente según la naturaleza del Canal Institucional.

Nota: Los valores mencionados con anterioridad, son referentes de acuerdo con la proyección de los presupuestos y ofertas relacionadas, y podrán ser modificados según ejecución.

6. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo “Análisis del Riesgo” que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desenvolvimiento de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR SU PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
RARO (1)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)	CASI CIERTO (5)
Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO		CATEGORIA DEL RIESGO
Muy Alta	5	Muy Alta
Alto	4	Alto
Media	3	Media
Bajo	2	Bajo
Muy Baja	1	Muy Baja

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

<http://www.mincultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/default.aspx>
<https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB>
<http://www.unidadnacionaldeartistas.com/nosotros/>
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago19.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_19.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_lltrim19_produccion_y_gasto.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_19.pdf
https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documental/doc_visualizar.php?v=771&m=88

8. ANEXOS

Anexo 1 Especificaciones Técnicas

Anexo 2 Matriz de Riesgo

Anexo 3 Cotizaciones

Elaboro: Viviana Silvera Sánchez - Profesional Estudios del Sector

Revisó: Sandra Yomary Diaz - Profesional del Área de Presupuesto

Vo Bo Coordinación de Presupuesto: Claudia Milena Fernández Rodríguez

Vo Bo Directora del Canal del Institucional: Lina Marcela Moreno Zapata

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 5
		Fecha: 29/01/2019

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dentro del objeto del contrato, el contratista, deberá realizar la prestación de los servicios de: diseño de escenografía, ambientación, utilería, maquillaje y vestuario, incluidos los servicios requeridos que se derive, al igual que realizar el scouting y alquiler de locaciones requeridas bajo previo requerimiento según las necesidades de Canal Institucional, el cual deberá comprender como mínimo:

1. Servicio de Director de Arte
2. Servicio de Ambientador
3. Servicio de Utilero
4. Servicio de Asistente de Arte
5. Servicio de Maquillador
6. Servicio de Vestuario
7. Servicio de Asistente de Maquillaje
8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto
9. Scouting de locaciones
10. Alquiler de locación rural por un día
11. Alquiler de locación urbana por un día
12. Alquiler de locación de escenarios especiales por un día
13. Alquiler de escenografía
14. Alquiler de ambientación
15. Alquiler de utilería
16. Requerimientos Adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones.
17. Diseño de propuestas de arte y ambientación.

ANEXO 2
MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES	
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Código: P-F-34 Versión: 5 Fecha: 29/01/2019

part	e	de	la	sup	er	sión	e	incl	usió	n	de	obli	gaci	ón	en	el	cont	rato	a	car	go	del	cont	ratil	ta	en	cuia	nto	al	ree	mpl	azo	nm	edia	to
los	sta	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																
equ	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
ipos	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
su	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
mini	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
stra	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
dos	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
par	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
a la	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
pre	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
stac	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
ión	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
del	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
ser	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
vici	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	
o	ció	n	de	ser	vici	o	req	ueri	mie	nlo	s	opo	rtun	os	al	con	trati	stia																	

Código: P-F-34

Versión: 5

Fecha: 29/01/2019

CUANTÍA DE MENORUM AÑOS

Código: P-F-34

Versión: 5

SELECCIÓN O CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR O MAYOR

la ope raci ón de los Ser vici os u otra s con dici one s del con trat o	Des acu erd os en en la líqu daci ón pa go fin al de dej mut co ntr ato er d o	Af ect aci ón en el pa pa daci ón ón de al dej mut co ntr ato er d o	Rea lizar act uaci one s ad mini stra tiva s par a la liqui daci ón	Contrati sta 50% RTVC 50% ALTO 3 4 7 3 4 90 fin al de dej mut co ntr ato er d o	BAJO 1 2 3 1 2 3 BAJO S i	En la ocurrenc ia del evento En la ocurrenc ia del evento En la ocurrenc ia del evento	Con tro l peri ódic o de esta do de eje cuci ón y sob re los apo
Especifi co 9	interno	Ejecuci ón	Operacio nal	RTVC 50% ALTO 3 4 7 3 4 90 fin al de dej mut co ntr ato er d o	BAJO S i	En la ocurrenc ia del evento	Con tro l peri ódic o de esta do de eje cuci ón y sob re los apo
Especifi co 9	interno	Ejecuci ón	Operacio nal	RTVC 50% ALTO 3 4 7 3 4 90 fin al de dej mut co ntr ato er d o	BAJO S i	En la ocurrenc ia del evento	Con tro l peri ódic o de esta do de eje cuci ón y sob re los apo
Especifi co 9	interno	Ejecuci ón	Operacio nal	RTVC 50% ALTO 3 4 7 3 4 90 fin al de dej mut co ntr ato er d o	BAJO S i	En la ocurrenc ia del evento	Con tro l peri ódic o de esta do de eje cuci ón y sob re los apo

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34 Versión: 5
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Fecha: 29/01/2019

ANEXO No. 3 COTIZACIONES

COTIZACION No. 1 DUIR S.A.S

ANEXO 1 – FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

COTIZACION BOLSA DE ARTE Y LOCACIONES	
CONCEPTO	VALOR PORCENTAJE DE COMISION
Realizar la prestación de los servicios de: diseño de escenografía, ambientación, utilería, maquillaje y vestuario, incluidos los servicios requeridos que se derive, al igual que realizar el scouting y alquiler de locaciones requeridas bajo previo requerimiento según las necesidades de Canal Institucional, el cual deberá comprender como mínimo:	
1. Servicio de Director de Arte 2. Servicio de Ambientador 3. Servicio de Utilería 4. Servicio de Asistente de Arte 5. Servicio de Maquillador 6. Servicio de Vestuario 7. Servicio de Asistente de Maquillaje 8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto 9. Scouting de locaciones 10. Alquiler de locación rural por un día 11. Alquiler de locación urbana por un día 12. Alquiler de locación de escenarios especiales por un día 13. Alquiler de escenografía 14. Alquiler de ambientación 15. Alquiler de utilería 16. Requerimientos Adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones. 17. Diseño de propuestas de arte y ambientación	7.5%

ANEXOS: SI NO X

RAZON SOCIAL:

DUIR S.A.S

NIT:

901264241-1

Nombre del Representante Legal:

GIOVANNI ALEXANDER PIRAGUA TALERO

C.C.:

30.100.993

Teléfono:

57 1 6561358 EXT 124 -310 3469244

Contacto:

GIOVANNI ALEXANDER PIRAGUA TALERO

Cargo:

GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de cotización:

12 de septiembre de 2019

Vigencia de la cotización:

90 días calendario


Firma del representante legal

Se presenta propuesta
Para administración delegada

Calle 33a 21 09 oficina 102 - Bogotá
g.piragua@duir.com.co

57 1 6561358 Ext. 124 -310 3469244

GESTIÓN DE PROVEEDORES FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	
COTIZACION No. 2 LIVE ESCENOGRAFOS S.A.S.	

Código: P-F-34

Versión: 5

FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA

Fecha: 29/01/2019

ANEXO 1 - FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACION

COTIZACIÓN BOLSA DE ARTE Y LOCACIONES

CONCEPTO **VALOR PORCENTAJE DE COMISIÓN**

Realizar la prestación de los servicios de diseño de escenografía, ambientación, ropa, maquillaje y vestuario, incluidos los servicios requeridos que se derive, al igual que realiza el scouting y alquiler de locaciones requeridas bajo previo requerimiento según las necesidades de Canal Institucional, el cual deberá comprender como mínimo:

1. Servicio de Director de Arte
2. Servicio de Ambientador
3. Servicio de Ullero
4. Servicio de Asistente de Arte
5. Servicio de Maquillador
6. Servicio de Vestuario
7. Servicio de Asistente de Maquillaje
8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto
9. Scouting de locaciones
10. Alquiler de locación rural por un día
11. Alquiler de locación urbana por un día
12. Alquiler de locación de escenarios espaciales por un día
13. Alquiler de escenografía
14. Alquiler de ambientación
15. Alquiler de ropa
16. Requerimientos adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones, escenarios, de arte y ambientación.
17. Diseño de propuestas de arte y ambientación.

ANEXOS: SI NO

RAZÓN SOCIAL: LIVE ESCENOGRAFOS SAS

NIT: 900454230-0

Nombre del Representante Legal: Alquiler de Locaciones

C.C.: 80222583

Teléfono: 370 875 9112

Contacto: luisescenografos@hotmail.com

Cargo: Gerente Administrativo

Fecha de cotización: 13 de Septiembre del 2019

Vigencia de la cotización: 60 días

J
Firma del representante legal
Luis Escenografos

RTVC
Sesión Colombia 
RADIO      
Cra 45 N° 26-33, Bogotá D.C. Colombia, Sur América Teléfono: (571) 12200700 Fax: (571) 12200700 - www.rtvc.gov.co

RTVC
Sesión Colombia 
RADIO               
Cra 45 N° 26-33, Bogotá D.C. Colombia, Sur América Teléfono: (571) 12200700 Fax: (571) 12200700 - www.rtvc.gov.co

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN O CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	
COTIZACION No. 3 LIVE ESCENOGRAFOS S.A.S.	



Bogota D.C., Septiembre 13 de 2019

Señores
RTVC - SISTEMAS DE MEDIOS PÚBLICOS
Atención: Lina Moreno Zapata
Directora Canal Institucional
Ciudad

ASUNTO: Cotización de los servicios de diseño de escenografía, ambientación, ropa, maquillaje y vestuario "según las necesidades del Canal Institucional".

Estimada Doctora Lina Marcela:

Atendiendo su gentil invitación a cotizar los servicios de diseño de escenografía, ambientación, ropa, maquillaje y vestuario, así como también el talento que se derive de los servicios de arte y alquiler y scouting de locaciones según las necesidades del Canal Institucional, nos permitimos enviar el "ANEXO 1. FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACION" debidamente diligenciado.

Cualquier información adicional con gusto.

Atentamente,

Orlando Leon Martinez
ORLANDO LEON MARTINEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

c.c.
Manuel Riveros Yñakobos - Director de Tecnología y Sistemas
Neida Pantoja - Conto, Presupuestal, Revisor Fiscal, Almacén, Archivo

INTERNET: www.rtvcpublicos.gov.co • FAX: 65001000 Oficina 8-216-7206 • EMAIL: colombiana@rtvc.gov.co • Cel: 971-10-1318
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
Cra. 45 N° 26-33 Bogotá D.C. Colombia, Sur América Teléfonos: (571)32000700 Fax (571)32000700 - www.rtvc.gov.co

ANEXO 1 - FORMATO PARA PRESENTAR COTIZACION

COTIZACIÓN BOLSA DE ARTE Y LOCACIONES	
CONCEPTO	VALOR PORCENTAJE DE COMISIÓN
Realizar la prestación de los servicios de: diseño de escenografía, ambientación, ropa, maquillaje y vestuario, incluidos los servicios requeridos que se derive, al igual que realizar el scouting y alquiler de locaciones requeridas bajo previo requerimiento según las necesidades de Canal Institucional, el cual deberá comprender como mínimo:	10%
1. Servicio de Director de Arte 2. Servicio de Ambientador 3. Servicio de Vestuario 4. Servicio de Asistente de Arte 5. Servicio de Maquillador 6. Servicio de Vestuario 7. Servicio de Asistente de Maquillaje 8. Servicio de Asistente de Vestuario por proyecto 9. Scouting de locaciones 10. Alquiler de locación rural por un día 11. Alquiler de locación urbana por un día 12. Alquiler de locación urbana por un día especiales por un día 13. Alquiler de escenografía 14. Alquiler de ambientación 15. Alquiler de ropa 16. Requerimientos adicionales relacionados al rubro de Arte y/o Locaciones. 17. Diseño de propuestas de arte y ambientación.	

ANEXOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
RAZON SOCIAL: COLOMBIANA DE TELEVISION S.A.			
NIT:	860.034.318-3		
Nombre del Representante Legal:	ORLANDO LEON MARTINEZ		



 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	GESTIÓN DE PROVEEDORES	
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	
<p style="text-align: right;">Código: P-F-34 Versión: 5</p>		
<p style="text-align: right;">Fecha: 29/01/2019</p>		

Teléfono: 2181890
 Contacto: MANUEL RIVEROS V.
 Cargo: DIRECTOR DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS
 Fecha de cotización: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 Vigencia de la cotización: 30 DÍAS
Manuel Riveros V.
 Firma del representante legal

